

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PARADIS S.A. EN LIQUIDACIÓN
CELEBRADA EL 27 DE MARZO DEL 2017.-**

En la ciudad de Guayaquil, al 27 de marzo del 2017, siendo las 13h35 horas, en el local social de la compañía ubicado en la ciudad de Guayaquil, **Avenida Francisco de Orellana y Avenida Miguel H. Alcívar, Centro Empresarial Las Cámaras, piso 11**, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **PARADIS S.A. EN LIQUIDACIÓN** con su liquidador el señor Jorge Enrique Salas Navarrete; con la concurrencia del Señor Jorge Enrique Salas Navarrete, propietario de una acción ordinaria y nominativa, que tienen el valor de US \$1.00 cada una y que se encuentra pagada al **clen** por ciento; y, el Señor **Antonio Alberto González Ruiz Arosemena** con su apoderado el Señor Dieter Koehn Santistevan, propietario de ciento noventa y nueve mil novecientas noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas, que tienen el valor de US \$1.00 cada una y que se encuentran pagadas al **clen** por ciento.

Los accionistas deciden constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal, al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías y han resuelto tratar el siguiente orden del día:

UNO) Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral correspondientes al ejercicio económico del año 2016.

DOS) Designar a la Ingeniera Carmen Herbozo Endara como comisaria de la compañía del ejercicio económico del año 2016.

TRES) Conocer y resolver sobre los informes presentados por la Administración y el comisario sobre el ejercicio económico que terminó el 31 de diciembre del año 2016 y dictar las resoluciones respectivas.

Todos los informes presentados por la administración y Comisaria, Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral del ejercicio correspondiente al 2016 fueron puestos en conocimiento de los Accionistas de manera oportuna.

Por decisión unánime de la sala preside la sesión el señor Jorge Enrique Salas Navarrete, en calidad de Liquidador, luego de lo cual la sala, en forma unánime, también, designa como Secretario ad-hoc de la junta al Señor Dieter Koehn Santistevan.-

El secretario de la junta por orden del Presidente informa que se encuentra presente la totalidad del accionariado de la compañía. El Presidente de la junta declara instalada la sesión y ordena se pase a dar lectura por Secretaría del primer punto del orden del día y a los documentos que atañen al tema: **Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral correspondientes al ejercicio económico del año 2016.** El presidente pone a consideración el primero punto del orden del día, quienes luego de las respectivas deliberaciones, resuelven aprobarlo por unanimidad.

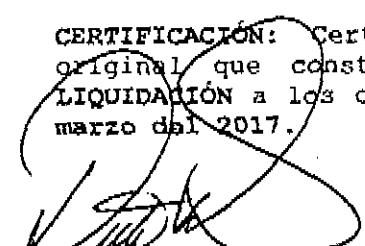
Después, el presidente dispone se trate el segundo punto del día, por lo que pide al secretario de lectura a este: **Designar a la Ingeniera Carmen Herbozo Endara como comisaria de la compañía del ejercicio económico del año 2016.** Terminada la lectura efectuada por el secretario, el Presidente pone a consideración de la junta el mismo y ésta resuelve aprobarlo en forma unánime.-

Finalmente, se trata el tercer punto del orden del día, conforme dispone el Presidente, por lo que el secretario procede a leerlo: **Conocer y resolver sobre los informes presentados por la Administración y el comisario sobre el ejercicio económico que terminó el 31 de diciembre del año 2016 y dictar las resoluciones respectivas.** De conformidad con este punto el Presidente pide al secretario lea los informes mencionados preparados por la administración y la comisaria, el mismo que al final, pone a consideración de las accionistas presentes, quienes luego de las respectivas deliberaciones, resuelven aprobarlo por unanimidad.-

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta, una vez hecho lo cual, es reinstalada la sesión, y se procede a dar lectura del acta, misma que es aprobada unánimemente por la Junta sin modificación alguna, por lo que el Presidente de la Junta declara concluida la sesión a las 13h55 de la misma fecha, firmando para constancia todos los asistentes en señal de aceptación.

f) Antonio Alberto Gonzalez Ruiz Arosemena, apoderado Dieter Koehn Santistevan, Accionista y Secretario Ad-Hoc de la Junta; f) Jorge Salas Navarrete, Accionista, Presidente de la Junta y Liquidador.

CERTIFICACIÓN: Certifico que el acta que antecede es fiel a su original que consta en los libros sociales de PARADIS S. A. EN LIQUIDACIÓN a los cuales me remito de ser necesario. Guayaquil, 27 de marzo del 2017.


Dieter Koehn Santistevan
Secretario Ad-Hoc de la junta


Jorge Enrique Salas Navarrete
Liquidador

